

## **Catecismo 2478 - 2479 Octavo Mandamiento Ofensas a la verdad *juicio temerario***

**24-06-2009**

**Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA**

**Obispo de San Sebastián**

**Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.**

Cuanto más triviales sean nuestras conversaciones, más fácil es decir tonterías y mentiras. Mientras que nuestras conversaciones hablen de temas más profundos, es más difícil decir mentiras.

También es importante analizar lo que hay detrás de los pecados. En los pecados capitales se busca lo que hay en la raíz de nuestro pecado. Por ejemplo: no es lo mismo robar por avaricia, o por sensualidad... y que puede haber muchos motivos que están detrás de los actos; y también tenemos que examinarnos que hay detrás de nuestras mentiras.

Detrás de las mentiras suele haber dos motivos principales: o **cobardía o vanidad**. Mentiras para que no me caiga una bronca... o miento para quedar bien, por vanidad.

Escuche en una ocasión a un religioso que decía que *"las agencias de viajes, iban a cerrar por quiebra, en el caso de quienes viajen a lugares exóticos, tuvieran prohibido contar el viaje.*

Y con respecto al juicio temerario también hay dos pecados en el fondo: Por intereses del propio "ego", calumniando al prójimo para salvarse el. **La egolatría.**

Y también una buena parte de los juicios temerarios, de las calumnias, de las maledicencias... están en motivos afectivos. Cuando no nos queremos somos muy propensos a la displicencia a la maledicencia.... Al final lo que hay detrás del pecado contra el octavo mandamiento es el amor o el desamor. De hecho juzgamos a la humanidad condicionados por las filias y las fobias.

Si yo no amo a Dios que es la verdad, si yo no amo al prójimo, distorsionamos la realidad fácilmente.

**Punto 2478:**

**Para evitar el juicio temerario, cada uno debe interpretar, en cuanto sea posible, en un sentido favorable los pensamientos, palabras y acciones de su prójimo:**

**«Todo buen cristiano ha de ser más pronto a salvar la proposición del prójimo, que a condenarla; y si no la puede salvar, inquirirá cómo la entiende, y si mal la entiende, corríjale con amor; y si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve» (San Ignacio de Loyola, *Exercitia spiritualia*, 22).**

Es un punto práctico que nos dice lo que se decía en el punto anterior de que hay que intentar respetar y defender la fama del prójimo.

Cuando alguien dice una cosa siempre es susceptible de ser interpretado o comprendido de diversas formas.

Los cristianos tenemos "una obligación" moral de interpretarlas cosas positivamente, en la medida en que "quepa esa interpretación positiva".

Hay un dicho que dice: "*¿Qué es un pesimista?=: un pesimista es un optimista bien informado.* Esto es lo que tenemos que combatir, lo que dice San Ignacio: **Todo buen cristiano ha de ser más pronto a salvar la proposición del prójimo, que a condenarla.**

A veces el Señor nos abre los ojos y descubrimos cosas de otras personas que son contrarias al juicio temerario que habíamos hecho. Situaciones en las que pensé mal de una persona y después puede comprobar que estaba totalmente equivocado. Esos momentos suelen ser muy "medicinales" esos momentos de gracia..

Este concepto ignaciano de intentar "pensar bien del prójimo", está en contra a una concepción que tenemos de que "*hay que ser realista*", "*no se puede ir de Quijote por la vida*". Viendo la realidad bajo una perspectiva de la miseria humana.

Incluso, y sin darnos cuenta, podemos estar proyectando en el prójimo nuestras propias miserias.

Por eso este consejo ignaciano es muy importante "**intentar pensar bien del prójimo**". Porque es una forma de afrontar la realidad que ensancha el corazón en vez de encogerlo; tiene mucho que ver con ese consejo evangélico: "**no devolváis al mal con el mal**".

Cuando alguien tiende a pensar mal, se está poniendo a la defensiva, como "preservándose" del "mal posible", con mi actitud de partida: ya pienso mal ante el "posible" mal del prójimo.

Ojo con esa falsa concepción realista, que en el fondo es no creer en el hombre, no esperar en el hombre. Eso condiciona un estilo de sociedad, donde se hace irrespirable; y provocamos que muchas personas se aíslen.

San Ignacio dice una cosa más:

**Y si no la puede salvar, inquirirá cómo la entiende, y si mal la entiende, corríjale con amor;**

Estamos hablando de la corrección fraterna. Que la corrección fraterna es inversamente proporcional a la crítica. O dicho de otra forma: las personas que más critican son las que menos corrigen en la cara. La prueba de todo esto está en la familia. En la familia es donde más corrección fraterna hay y en la que menos se me critica por la espalda.

Y continúa diciendo San Ignacio en este punto:

**Y si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve»**

Lo que no es bueno hacer es "borrar de mi lista a esta persona, porque no me ha hecho caso en la corrección inicial".

Otra cosa: la tolerancia no es con respecto al error: *"el error no tiene derecho a la tolerancia"*; las personas que se equivocan y que pecan sí que tiene derecho a que tengamos paciencia con ellos; pero el pecado o el error no tiene "derechos".

**Punto 2479:**

**La maledicencia y la calumnia destruyen la reputación y el honor del prójimo. Ahora bien, el honor es el testimonio social dado a la dignidad humana y cada uno posee un derecho natural al honor de su nombre, a su reputación y a su respeto. Así, la maledicencia y la calumnia lesionan las virtudes de la justicia y de la caridad.**

El concepto del honor es susceptible de entenderlo en positivo y en negativo. En la tradición de la Iglesia, dependiendo del contexto en el que se utiliza, puede tener ambos sentidos.

**"honor y gloria a Dios" ser hombres de honor, hombres de palabra, respetar el honor del prójimo...**

Esto sería en sentido positivo.

Y en sentido negativo: En la tradición teresiana se insiste mucho en el **"peligro de los honores humanos", o "los puntos de honra"**.

En este punto se habla en sentido positivo: la importancia de respetar el honor del prójimo.

La clave suele ser que en estos temas, referido al honor y a la dignidad, lo importante es que uno se ocupe más del honor y la dignidad del prójimo que del propio de uno mismo.

En caso contrario, cuando se comienza en una lucha de dignidades, mal asunto es.

En la familia, si hay estructuración sana, no suele haber una competencia de dignidades y honores.

Pero eso suele ser mucho más complicado fuera de la familia, por ejemplo en la empresa, o en la cuadrilla de amigos que se den esas luchas de dignidades.

Se dice en este punto:

## **El honor es el testimonio social dado a la dignidad humana.**

La dignidad humana tiene un eco social, por eso dice que es "el testimonio social".

Y a continuación dice este punto:

**Y cada uno posee un derecho natural al honor de su nombre, a su reputación y a su respeto.**

Todo el mundo tiene derecho al honor y a ser bien considerado por los demás, que socialmente tenga una reputación. Y no solamente a título individual, también a título social: que se le **accepte y se le acoja y no se le tenga hacia ella un rechazo.**

Algunos ejemplos prácticos:

**Las generalizaciones**, que metamos a muchas personas en el mismo saco; esto suele ser muy típico.

*"¿Qué otra cosa se puede esperar de esa familia...?, o de ese pueblo, si son todos .....*

En el evangelio se dice algo de esto: **"¿De Nazaret puede salir al bueno...?".**

También en lo que se refiere a las razas.

Pero no así con Dios: *"Dios nos conoce personalmente" y tiene hacia nosotros un amor irrepetible.*

**"Los San Benitos"**, que antes ya hemos hablado.

Termina diciendo este punto:

**Así, la maledicencia y la calumnia lesionan las virtudes de la justicia y de la caridad.**

Las dos cosas, **contra la justicia y contra la caridad:**

**-Contra la justicia:** Porque no es verdad

**-Contra la caridad:** no ayuda a nadie a la santidad.

A veces podríamos hablar de que "no criticar" en el sentido de *"voy a ser bueno y me voy a callar"*. Pero cuando uno renuncia a la crítica, no se está haciendo ninguna obra "buena", en el sentido que si es de "justicia" esa crítica hay que hacerla": ***es de justicia que te calles, o es de justicia que hables***", Porque tu conocimiento de la realidad es mucho más limitado de lo que piensas.

Además también es de caridad, porque es evidente que cuando se ama, siempre se busca a alguien del prójimo y se busca que es lo que más le puede ayudar a esta persona para crecer; **que es lo que más le puede ayudar para que sea santa.**

**Al final es el amor el que "modula mi expresión".**

**Lo dejamos aquí.**